



# Resolución Ministerial

N° 277-2016-MIDIS

Lima, 23 NOV. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, a través del Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuyo propósito es ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional;

Que, mediante el artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 272-2016-MIDIS, se encarga las funciones del cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS; encargo que se ha decidido dar por concluido;

Que, en ese sentido, corresponde encargar las funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, efectuado a la señora Natalye Zúñiga Caparó mediante Resolución Ministerial N° 272-2016-MIDIS; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar al señor José Luis Villalobos Castillo las funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".

**Regístrese y comuníquese.**

Cayetana Aljovín Gazzani  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

